

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6597 ZARAGOZA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 0000340/2009, referente al concursado de "Göbel y Partner & Quality Solutions S.L.U., CIF B 50933449, con domicilio en Carretera de Logroño Km 13,5, Parque Empresarial El Aguila Coors, nave 30, de Utebo (Zaragoza), por auto de fecha 18 de febrero de dos mil catorce, se ha acordado lo siguiente:

1.- Proceder al archivo del Concurso por inexistencia de bienes, aprobar la rendición final de cuentas, así como su extinción y el cierre de la hoja de inscripción en el Registro Mercantil.

2.- Se ha decretado el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes y se ha aprobado la rendición de cuentas presentada por la Administración Concursal.

Zaragoza, 18 de febrero de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140008014-1